



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° **1866-09**

SALTA, **25 NOV 2009**

Expte. N° 5.016/09

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Federico MEDINA, de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el seminario de posgrado "Estado, Iglesia y Sociedad. Reflexiones en torno a la construcción de uno de los ejes de la modernidad política", el cual se llevo a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días del 02 al 06 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Escuela de Historia avala el pedido del estudiante, y otorga la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$520,00) al Prof. Federico Medina, Auxiliar Docente destinada a compensar sus gastos para la realización de la actividad mencionada;

Que el alumno presenta comprobantes de gastos debidamente conformados correspondientes a pasajes de colectivo e inscripción, efectuados con motivo de su participación en el seminario mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER Y APROBAR en concepto de ayuda económica gastos hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00) efectuados por el estudiante Federico Medina, DNI N° 32.165.227, con motivo de su participación en el seminario mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Historia"

///





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1866-09

///

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de M. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

